

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671735

EXTRACTO

GASTÓN ARANÍS QUIROZ, Notario Público, O'Higgins 528, Concepción, suplente del titular Juan Espinosa Bancalari, certifica: Por escritura pública de fecha 26 de junio de 2025, Rep. N° 2282, ante mí, don IVÁN ALBERTO RIVERO AGUILERA C.I. 17.615.053-K, domiciliado en Colo Colo N°379, departamento 1902, comuna de Concepción, quien constituyó una sociedad por acciones denominada INMOBILIARIA BOSQUE HORIZONTE SpA, de la cual extracto lo siguiente: NOMBRE: "INMOBILIARIA BOSQUE HORIZONTE SpA", pudiendo usar el nombre de fantasía "BOSQUE HORIZONTE SpA" para todos los efectos legales. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración, representación y el uso del nombre social corresponde a don IVÁN ALBERTO RIVERO AGUILERA C.I. 17.615.053-K, quien actuará en calidad de administrador estatutario, con las más amplias facultades, que se indican en la escritura extractada. CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de \$112.000.000, dividido en mil acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, el cual fue íntegramente suscrito y pagado por IVÁN ALBERTO RIVERO AGUILERA, en la forma señalada en escritura extractada. OBJETO: El objeto de la sociedad será la ejecución por cuenta propia o ajena de las siguientes actividades: a) El desarrollo del negocio inmobiliario en todas sus formas, como es adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces rústicos o urbanos, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma y, en general, realizar todos los actos y contratos conducentes a los fines antes enunciados; b) La construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de obras civiles, edificios, locales, viviendas, urbanizaciones, infraestructuras, instalaciones y, en general cualquier obra anexa, afín o complementaria a las anteriores; c) El diseño y elaboración de toda clase de proyectos de construcción y arquitectura; d) La compra, venta, importación, exportación, permuta, arrendamiento, explotación, administración e inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales e incorporeales, incluyendo valores mobiliarios; e) En general, el desarrollo y ejecución de todas las demás actividades que sean necesarias o conducentes a los giros señalados, o que se relacionen directamente con éstos. Para la ejecución de este objeto, podrá constituir nuevas sociedades o asociarse a las ya constituidas o unirse temporalmente a otras empresas, pudiendo ejercer los giros antes indicados directamente o por medio de sociedades filiales o coligadas. La sociedad, dentro de su giro, podrá contratar con cualquiera de sus accionistas o empresas relacionadas.- DURACIÓN: Indefinida a contar fecha constitución. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la comuna y ciudad de Concepción. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. CONCEPCION, 09 de julio de 2025.

CVE 2671735

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl